



COMUNICADO

El Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), informa a los investigadores categorizados en el Programa Nacional de Incentivo a los Investigadores (PRONII) listado en el ANEXO de la presente, que los desembolsos correspondientes se realizarán según el calendario de pago de incentivos que se describe a continuación:

FECHA	NIVEL	HORARIO
Jueves, 13 de agosto de 2020	Nivel I, Nivel II	08:30 a 15:00 h.

Se recuerda a los investigadores tener en cuenta las siguientes consideraciones generales:

1- Los pagos serán efectuados en forma personal a cada investigador beneficiario del PRONII, por orden de llegada y en cheques nominales.

2- Al momento de retirar cada cheque deberán presentar de forma obligatoria los siguientes documentos (Aprobado por el Consejo según Acta N° 543 /2019):

- Copia simple de la cédula de identidad.
- Factura legal (vigente).
- Certificado de cumplimiento tributario (vigente).
- Certificado de antecedente policial (vigente).
- Certificado de antecedente judicial (vigente).
- Certificado de vida y residencia.

3- Los pagos realizados a terceros serán de carácter excepcional y para casos debidamente justificados. Los mismos podrán realizarse mediante Poder Notarial.

4- El investigador que no pueda retirar el cheque en la fecha establecida, podrá hacerlo dentro del plazo de los 30 días, antes del vencimiento del mismo. Transcurrido dicho periodo, deberá remitir una nota a la Presidencia del CONACYT explicando los motivos y solicitando el pago respectivo.

Atentamente.

Asunción, 11 de agosto de 2020.